ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ		
FA: **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.**	7.715.269	CONTRATO No.	784-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	1. Actividades adelantadas para la reactivación de la población en estado inactivo y EIPB: • Se realizó la atenciones presenciales grupales e individuales, brindando la atención, orientación Y promoción de las prácticas de autocuidado físico y emocionales; siguiendo las directrices establecidas a nivel nacional para el manejo de la pandemia por COVID-19 y para la superación de la emergencia sanitaria, además se realiza sondeo con los participantes de los dos Procesos de Reintegración y Reincorporación asignados, para establecer si es un posible caso de riesgo, siguiendo los lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19 que se mencionan en el MEM20-005041. • Para la fecha de elaboración del presente informe no se cuentan con personas en estado inactivo. 2. Se realiza verificación para la reactivación de la población en estado inactivo y EIPB. • Dentro del periodo, No se presentó inasistencia por parte de los PR asignados • Dentro del periodo, No se presentó inasistencia Fuente de verificación: Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIR 3.Actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de permanencia del GT. • Durante la atención realizada en el mes de octubre, se han realizado la actualización de datos de ubicación y de contacto en los dos procesos de Reintegración y Reincorporación en la base de datos de diagnóstico. Se actualizo el seguimiento del Plan Nacional de Vacunación PNV de los PR y PPR en el instrumento Arpa. • Se logra identificar la población PR y PPR interesados en postular y ejecutar proyectos productivos, según lineamientos recibidos y cumplimiento de requisitos. Fuente de Verificación: Módulo de Registro de Ubicación y Contacto. 4. PPR en estado inactivo que se tienen para este periodo: Estado inactivo: 0 PPR 5.Para la fecha de elaboración del presente informe 0 personas pasaban de inactivas a IPB. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración – SIR.**
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 octubre de 2021, se realizan la aplicación de los instrumentos de caracterización, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Subdirección territorial, así: 1. Aplicación de Instrumentos: Encuestas: ETD: 2 PPR: 0901-14,0442-13, HABITAT: 2 PPR: 0636-15,1069-08 2. En el mes de octubre no se pasaron ejecución ningún plan de Trabajo: 3. Se realizó la entrega de dos (2) Unidades de Negocios, enfocados en un Minimercado y papelería BIE – PDN-34344 y una Sala de belleza BIE-PDN-31465 4. Mediante las atenciones realizadas por vía telefónica y presencial con los PR Y PPR, los participantes asignados, tanto de la zona rural y urbano, comunicaron que se encuentran bien de salud, con los cuidados respectivos acatando las normas sanitarias de seguridad establecidas por el gobierno nacional y municipal , por la pandemia, por lo tanto NO se realizó la aplicación de la herramienta en "ARPA "Base de información ARN Huila, por emergencia COVID –19, a los demás participantes PPR, PR , debido a NO presentar casos de contagio hasta la fecha en la Población asignada. 7. Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Activos PPR: 15 Activos PR: 20 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración – SIR.**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021 se realizó las siguientes actividades: 1.Descripción de la población asignada por estados en la ruta: A la fecha se asignaron a mi nombre 15 PPR, los cuales corresponden a: 14 PPR pertenecientes al Municipio de Neiva y 1 PPR en el departamento municipio de Vega larga; los cuales presentan los siguientes estados: • Activos: 15 • Inactivos: 0 Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR. 2.Caracterización de la población asignada en proceso de reincorporación: Mediante seguimiento FA, correspondiente al mes de septiembre, se estableció contacto telefónico con el Rector y profesores IE juan de cabrera, para el respectivo seguimiento, y diligenciamiento de las planillas de asistencia de los (1) dos PPR, que están el proceso de Validación del Ciclo 4 de la secundaria de la población objeto de atención de la ARN. 3.En el momento de la elaboración del presente informe no se presentan inconvenientes en la caracterización, elaboración, concertación y ejecución de los PDT. **Fuente de verificación. Planillas de Asistencias- SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ		
FA: **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.**	7.715.269	CONTRATO No.	784-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021 se llevaron a cabo actividades, para promover el cumplimiento de los acuerdos propenden la continuidad de la caracterización de la población asignada. Código de la actividad: • DC PDT: Aplicado a 2 PPR: 0883-17, 0428-13, los cuales se les atendió mediante atención presencial. PER: 1.1.1.3. Aplicado a 1 PPR : 0502-16 PDT # : 111620 Construcción de auto concepto PRO: 2.1.2.2. Aplicado a 1 PPR : 0281-16 PDT # : 111619 Reflexión sobre la generación de ingresos PRO: 2.1.2.3. Aplicado a 1 PPR : 0281-16 PDT # : 111619 Emprende la búsqueda de una opción de generación de ingresos PRO: 2.5.1.1. Aplicado a 1 PPR : 0502-16 PDT # : 111620 Emprende la búsqueda de una opción de generación de ingresos FAM: 3.4.1.1. Aplicado a 1 PPR : 0729-15 PDT # : 111295 Identificación de creencias socioculturales. FAM: 3.4.1.2. Aplicado a 1 PPR : 0729-15 PDT # : 111295 Evaluación de creencias socioculturales. FAM: 3.4.1.3. Aplicado a 1 PPR : 0863-14 PDT # : 110278 Modificación de creencias socioculturales. EDU: 6.2.1.1. Aplicado a 1 PPR : 0146-17 PDT # : 109769 Identificación de la oferta educativa EDU: 6.2.1.1. Aplicado a 1 PPR : 0863-14 PDT # : 110278 Identificación de la oferta educativa EDU: 6.2.1.2. Aplicado a 1 PPR : 0146-17 PDT # : 109769 Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo. EDU: 6.2.1.2. Aplicado a 1 PPR : 0940-13 PDT # : 110302 Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo. EDU: 6.2.1.2. Aplicado a 1 PPR : 0863-14 PDT # : 110278 Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo. EDU: 6.2.1.2. Aplicado a 1 PPR : 0442-13 PDT # : 110316 Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	EDU: 6.2.1.3. Aplicado a 1 PPR : 0940-13 PDT # : 110302 Vinculación y permanecía en procesos educativos. EDU: 6.2.1.3. Aplicado a 1 PPR : 0863-14 PDT # : 110278 Vinculación y permanecía en procesos educativos. EDU: 6.2.1.3. Aplicado a 1 PPR : 0442-13 PDT # : 110316 Vinculación y permanecía en procesos educativos. CID: 7.2.2.2. Aplicado a 1 PPR : 0179-18 PDT # : 110279 Comprensión importancia de las acciones de servicio social CID: 7.2.2.3. Aplicado a 1 PPR : 0179-18 PDT # : 110279 Certificación en acciones de servicio social CID: 7.3.2.3. Aplicado a 1 PPR : 0414-15 PDT # : 111717 Acciones para la defensa de derechos • Dentro del Proceso de Reincorporación fueron atendidas: 20 PR, en atención individual Vía telefónica y por WhatsApp con código SIR, PSICO_1, PSICO_2, EDU_1, Sost _Ec_1. **Fuentes de verificación: Planillas de Asistencia, SIR**
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021, se realizaron las siguientes gestiones: -Realizar el proceso de seguimiento de las PPR 0636,15-0146-17 de la oferta actual de FA. • Actores Externos: Se realizó reunión virtual interinstitucional con la ADR para la organización y el empalme, en la participación con los PR, que oferten los productos en el Mercado Campesino que se realizó el viernes ocho (8) de octubre 2021, en la plaza de banderas de la Gobernación del Huila. • Reunión de acompañamiento para la articulación del servicio social en el Terminal de Transportes del Municipio de Neiva. para dar inicio el día 4 de octubre de 2021, con las actividades de acción de denominado "Apoyo al Mantenimiento, y recuperación de los entornos físicos y ecológicos de las instalaciones del Terminal de Transporte. **Fuente de verificación: Planillas de asistencia a Reunión y Correo electrónico- SIR**
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1.se realizo las correcciones correspondientes a los proyectos productivos del proceso Reincorporación: Con el código PRE-PP-34415 enfocado en el cultivo de Café PRE-PP-34825 enfocado en Ganadería Doble Propósito, individual. 2. Socialización vía telefónica y presencial con la Población asignada con el fin de orientar y apoyar el acceso a la población en proceso de reincorporación a su beneficio económico para proyecto productivos, teniendo en cuenta el lineamiento dado por el equipo de generación de ingresos de la ARN. 3. Socialización de la cartilla de autoprotección del covid - 19, en el distanciamiento preventivo, Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del Proceso de reintegración y Reincorporación a los 20 PR y 15 PPR, de la población asignada, del Corregimiento de San Luis, corregimiento de chapinero Apiecito de la zona rural del Municipio de Neiva. **Fuente de verificación: SIR**
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1. Se realizó la verificación de la población con más de 10 años en ruta, en el marco del MEM21-001541/ IDM 112000 Cierre del proceso de reintegración de la población con más de 10 años. **Fuente de verificación: SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ		
FA: **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.**	7.715.269	CONTRATO No.	784-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Actividades realizadas en el marco de los proyectos de servicio social gestionados: 1.Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021, se realizó la socialización por vía telefónica a 5 PPR sobre los espacios disponibles para SERVICIO SOCIAL, con las medidas de autoprotección y el distanciamiento social, con el fin de dar cumplimiento a la ruta de Reintegración, con el acompañamiento de la policía ambiental. **Fuente de verificación: Sistema de información SIR.**
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. Socialización con 5 PPR y 10 PR las ofertas de empleo disponibles en la plataforma SENA. 2. Fidelización de la información FPT 2019 - 2020, correspondiente al plan de fortalecimiento de los métodos de operación. 3. Seguimiento y acompañamiento al cargue de las certificaciones de la población en esta: activad del proceso de certificación de discapacidad GT HUILA, a los cuatro (4) participantes del proceso de reincorporación. 4. Seguimiento de tres (3) PR, para el programa de Tejiendo Saberes, (4) PR, se realizó el apoyo para la inscripción al DIPLOMADO con la ESAP, para la población en proceso de reincorporación del GT Huila **Fuente de verificación: Correos electrónicos**
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo correspondiente, del 1 al 31 de septiembre de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1. Cargue de encuestas correspondientes a: ETD: 3 PPR: 0759-13, 1069-08, HABITAT: 1 PPR: 0636-15 Fuente de verificación: SIR 2.Se realizaron DC-PDT: Aplicado para 2 PPR, a los cuales se les atendió mediante atención vía Telefónica y presencial • DC PDT: Aplicado a 2 PPR: 0883-17, 0428-13, los cuales se les atendió mediante atención presencial. 4.Se realizó el cargue en el SIR, con códigos: PSICO_1, PSICO_2, Edu_1, de la población del proceso de reincorporación atendida en el mes de septiembre: Con código SIR: 60-01571,60-09366, 60-03436, 60-1529, 60-07247, 60-01687, 60-01649, 60-07193, 60-04348, 60-07141,60-07501,60-09328,60-09329. 60-04375 60-07315,60-11813,60-04351, 60-12338, 60-01682 **Fuente de verificación: Sistema de información SIR.**
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octube de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1. Elaboración del Informe Mensual correspondiente al Mes de octubre de 2021 y su respectivo envió a Coordinador GT, para verificación y aprobación. 2. Envió de información a la asesora de ruta: Seguimiento- Cargue de acuerdos mes de octubre- 2021. SEG. PPR activos asistencias octubre/2021. 4. Envió de información asesora de corresponsabilidad: Socialización oferta de educación, estrategia incidencia política. 5. Según lectura de los lineamientos dados en la Circular No. 002 del 13-01-2021. Se realizó entrega a archivo de manera Digital: • ISUN (4) y acta de Finalización 6. Informe de reporte COVID- 19 de manera semanal. - Reporte Seguimiento vacunación COVID 19 - Etapa 2,3,4,5. - Se da respuesta oportuna a la información solicitada por Profesional de corresponsabilidad Andrea González: * Convocatoria Ofertas laborales y seguimiento PR del Diplomado de la ESAP Fuentes de verificación: correo electrónico- SIR- ARPA
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021: 1. Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: 1.se realizo las correcciones correspondientes a los proyectos productivos del proceso Reincorporación: Con el código PRE-PP-34415 enfocado en el cultivo de Café PRE-PP-34825 enfocado en Ganadería Doble Propósito, individual. 2.Se realizó el cargue en el SIR, con códigos: PSICO_1, PSICO_2 Edu_1, de la población del proceso de reincorporación atendida en el mes de octubre: Con código SIR: 60-01571,60-09366, 60-03436, 60-1529, 60-07247, 60-01687, 60-01649, 60-07193, 60-04348, 60-07141,60-07501,60-09328,60-09329. 60-04375 60-07315,60-11813,60-04351. • Diez (6) Planillas de asistencias Psicosocial. • Tres (3) Encuestas de tasa de desocupación. • Tres (3) Encuestas de hábitat. • una (01) Seguimiento ISUN. • Evaluación de 18 acuerdos de PDT. • Cargue de monitoreo post culminación año 2021 • Actualización de censo familiar de 10 PPR. • Actas de dos (2)entrega de Unidas de Negocios BIE • Planillas de asistencia de (1) PPR de la IE Juan de Cabrera **Fuente de verificación: Sistema de información SIR.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ		
FA: **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.**	7.715.269	CONTRATO No.	784-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021, se envió, por medio de correo electrónico y físico la entrega a la técnica de archivo, lo siguiente: 1. Las actas de atención psicosocial del mes de octubre del 2021, de las cuales contienen: 2. PLANILLAS DE ATENCIÓN PSICO REINTEGRACION: 6 3. SOPORTE: PRE-PP-34415. 4. ACTA TERMINACION FPT: 1 5. ACTA TERMINACION FA: 1 **Fuente de verificación: Sistema de información SIR.**
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Durante el periodo correspondiente, del 1 al 31 de octubre de 2021, se llevó a cabo lo siguiente: Se socializa la resolución 1704 de 2021: "por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual en marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones". Asimismo, se participó en los siguientes talleres en marco de continuar fortaleciendo los conocimientos para la ejecución de la ruta de reincorporación: • Reunión de equipo de reincorporación, temas varios, programado por la profesional orientadora. • Reunión de equipo de reintegración, temas varios, programado por la profesional orientadora. • Taller Aproximación pedagógica a los puntos focales de género 15 de octubre de 2021. • Fase Proceso de Tranversalización Enfoque de Género para Dependencias y Grupos territoriales 20 de octubre 2021. 2. Se concertaron atenciones individuales presenciales con la población asignada, en proceso de Reincorporación y Reintegración, siguiendo los lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19 que se mencionan en el MEM20-005041, en donde se le indaga al participante sobre • Estado de Salud del participante, de los familiares con quien convive. • Actualización de la Ubicación actual. • Se brinda asesoría sobre las medidas de bioseguridad durante la medida Sanitaria. • Se le brinda asesoría sobre los distintos Tramites que se pueden hacer vía Virtual. 3. Se realizó el desplazamiento a la zona rural del corregimiento Chapinero centro poblado, Corregimiento de San Luis del municipio de Neiva, se les Comunica a los participantes que se reactivaron los desplazamientos y las atenciones presenciales para la atención a los participantes de los Procesos de Reincorporación y Reintegración, acatando con el auto cuidado y el distanciamiento preventivo, de la medida sanitaria del COVID 19, establecida por el Gobierno Nacional y Municipal, no se podía realizar. 4. Se realizó la atención psicosocial a los 20 PR, en el periodo del mes de octubre del 2021, brindando acompañamiento y resolviendo las dudas del proceso de reincorporación e informando sobre, las ofertas, se realiza la recolección de la información de las personas que cumplen con los requisitos para la formulación de los proyectos productivos y que tienen identificada su idea de negocio. **Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo Electrónicos, listado de asistencia** **Fuente de verificación: Planillas de Asistencia del mes de octubre de 2021 – SIR Fuente de verificación:**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 784-2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRÍGUEZ**

Fecha VoBo: **31/10/2021**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"